
 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL</b>
<b>FECHA</b>	<b>NOVIEMBRE 02 DE 2021</b>
<b>1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD</b>	
<p><i>DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN FORMULADO PARA LA VIGENCIA 2021, SE REQUIERE CONTAR CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL QUE REALICE ACOMPAÑAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SISTEMA DE ASEO URBANO A CARGO DE EMSER E.S.P.</i></p>	
<b>2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	
<p><b>2.1.1. Objeto:</b> PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL QUE REALICE ACOMPAÑAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SISTEMA DE ASEO URBANO A CARGO DE EMSER E.S.P.</p>	
<p><b>2.1.2. Descripción del objeto a contratar:</b> Prestación del servicio para realizar las siguientes actividades:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Apoyo, gestión, acompañamiento y diseño hidráulico para los proyectos asociados a la optimización de los sistemas de acueducto, sistema de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del Municipio del Libano, ubicado en el departamento del Tolima.</i></li> <li>2. <i>Apoyo, gestión, acompañamiento a los sistemas de Acueducto, Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado pluvial del Municipio del Libano, ubicado en el departamento del Tolima.</i></li> <li>3. <i>Apoyo, gestión, acompañamiento y/o presentación y/o modificación en la formulación de proyectos relacionados a la optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y/o</i></li> </ol>	



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

*Departamento Nacional de Planeación y/o Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P.*

4. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o reformulación para la optimización del sistema de aseo a cargo de la empresa EMSER E.S.P.*
5. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o modificación a la Actualización del Catastro de Redes de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial a cargo de la empresa EMSER E.S.P.*
6. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o modificación a la Actualización del Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial a cargo de la empresa EMSER E.S.P. bajo la normatividad establecida en la Resolución 0330 de 2017 y/o demás normatividad vigente.*
7. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o modificación a los proyectos vinculados a EMSER E.S.P. en la parte financiera y/o presupuestal (Análisis de Precios Unitarios, Memorias de cantidades, Cronogramas, Flujo de Caja, Formulación Metodología General Ajustada MGA).*
8. *Realizar las demás actividades indicadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato*

### **2.1.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

El contrato se adjudicará, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de las presentes condiciones generales.


### **2.1.4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.**

Para efectos de seguimiento y control del acto contractual, se asignará a Gerencia de EMSER E.S.P., quien se encargará de tomar decisiones técnicas, de aspectos administrativos del contrato, recibir la información y documentación que entregue el contratista en cumplimiento de sus obligaciones y certificar su recibo a satisfacción.

### **2.1.5. LIQUIDACIÓN**

De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de espacio sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL LIBANO TOLIMA</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**2.1.6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (JUSTIFICACIÓN/ FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN)**

Contratación Directa, consagrado en el acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSE E.S.P.

El proponente asume bajo su costo y riesgo la presentación de la propuesta, por lo tanto, La EMSER. E.S.P. no se hace responsable de reembolso de dineros por ocasión de ello.

**2.1.7. RELACIÓN LABORAL**

El CONTRATISTA no tendrá, por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con la EMSER E.S.P., por lo tanto, toda la responsabilidad derivada de la ejecución del contrato es del CONTRATISTA, el cual realizara sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.

**2.1.2. Alcance:** desarrollar actividades de Diseño, acompañamiento , gestión ambiental ante la corporación autónoma regional del Tolima (cortolima), generación de proyectos, ajustes y/o modificación para sistema de acueducto , generación de proyectos, ajustes y/o modificación para sistema de alcantarillado, apoyo para el desarrollo de la actualización de catastro de redes sistema de acueducto y alcantarillado, actualización al sistema de información geográfico (SIG) ,revisión a los levantamientos topográficos ,apoyo y acompañamiento a las obras que desarrolle EMSER ESP y a la supervisión de obras , elaboración presupuestos, elaboración de cronogramas, elaboración de flujo de caja , elaboración de planos general , planos detalle, elaboración de informe, en los formatos y procedimientos por EMSER E.S.P, impulsar los diferentes programas ambientales y sociales la EMSER E.S.P. Apoyo a la gestión predial , apoyo a tramites ambientales, apoyo a reuniones técnicas , apoyo gestión misional de la empresa y cualquier otra necesidad técnicas en las áreas descritas anteriormente.

**2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

- 2.2.1. Tipo de Contrato:** Prestación de Servicios Profesionales.
- 2.2.2. Plazo de Ejecución:** Un (01) Mes y 29 Días Calendario.
- 2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Libano Tolima.
- 2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$4.916.666



*18*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No 534 del 02 de Noviembre de 2021  
 Rubros 05410801 ACUEDUCTO \$1.916.666,00 05410802 ALCANTARILLADO \$1.500.000,00 05410803 y ASEO URBANO \$ 1.500.000,00

**2.2.5. Forma de pagos:** LA EMSER E.S.P. ESTABLECIO LA SIGUIENTE FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ EN DOS (02) PAGOS PARCIALES MENSUALES UN (01) PAGO PARCIAL DE \$2.416.666 M/CTE Y UN SEGUNDO PAGO DE \$2.500.000 M/CTE PREVIA PRESENTACION DE LA CUENTA DE COBRO PRESENTADA Y PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.


**2.2.6. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

El contratista, además de la reserva de información y confidencialidad propias de su objeto contractual y profesional, asume el contenido del pacto de transparencia del cual hace parte EMSER. Igualmente se obliga a la ejecución de las demás actividades que sean asignadas por LA EMPRESA, siempre y cuando éstas: 1) consten por escrito, 2) no afecten el equilibrio económico de la propuesta y 3) sean correspondientes con el objeto contractual pactado. En caso de ser necesaria la ejecución de una actividad no prevista y de la cual el contratista no comparta la pertinencia de su ejecución, éste deberá dejar constancia por escrito de su desacuerdo con la justificación respectiva, so pena de incurrir en una causal de liquidación unilateral del contrato.

**2.2.7 OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

1. *Apoyo, gestión, acompañamiento y diseño hidráulico para los proyectos asociados a la optimización de los sistemas de acueducto, sistema de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del Municipio del Libano, ubicado en el departamento del Tolima.*
2. *Apoyo, gestión, acompañamiento a los sistemas de Acueducto, Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado pluvial del Municipio del Libano, ubicado en el departamento del Tolima.*
3. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o presentación y/o modificación en la formulación de proyectos relacionados a la optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y/o Departamento Nacional de Planeación y/o Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P.*
4. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o reformulación para la optimización del sistema de aseo a cargo de la empresa EMSER E.S.P.*



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>EMPRESA MULTISERVICIOS S.A.S.</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

5. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o modificación a la Actualización del Catastro de Redes de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial a cargo de la empresa EMSER E.S.P.*
6. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o modificación a la Actualización del Plan Maestro de Acueducto, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial a cargo de la empresa EMSER E.S.P. bajo la normatividad establecida en la Resolución 0330 de 2017 y/o demás normatividad vigente.*
7. *Apoyo, gestión, acompañamiento y/o modificación a los proyectos vinculados a EMSER E.S.P. en la parte financiera y/o presupuestal (Análisis de Precios Unitarios, Memorias de cantidades, Cronogramas, Flujo de Caja, Formulación Metodología General Ajustada MGA).*
8. *Realizar las demás actividades indicadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato.*

### **2.2.8. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO**

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P., deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. consagrado en el acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019, emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.


### **4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Propuesta técnico económica presentada por un profesional en ingeniería ambiental o a fin.

**5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)**



11

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-017</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

**Requisitos habilitantes:**

- Copia de la cedula de ciudadanía
- Hoja de vida
- Título de Formación profesional en *Ingeniería Civil*, con experiencia certificada
- Registro Único Tributario RUT Actualizado

**6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**

**7. ANEXOS**

**Documentos técnicos o de soporte:**

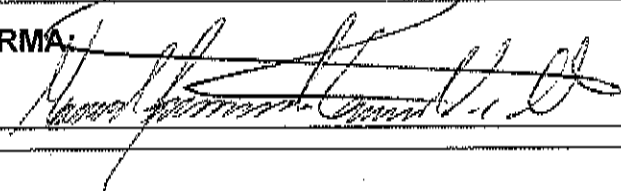
- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes RNMC
- Soporte pago a la seguridad social.

**8. RESPONSABLES**

Los presentes estudios previos fueron elaborados y diseñados por parte de la Gerencia de EMSER E.S.P.

**NOMBRE: MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**  
Gerente EMSER E.S.P.

**FIRMA:**




*M*